DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m/c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Cuestion Capital

No pasa un solo dia sin que la prensa de oposicion deje de dedicar largos artículos á la cuestion Capital de la Provincia.

Todos esos escritos revelan la pasion que ciega á los partidarios políticos, por el hecho de no estar sentados en las oficinas de la Administracion.

Envueltos en mil conjeturas, no saben á qué atinar, y en el delirio de inventar ataques infundados, dicen una vez, que en este período legislativo no se tratará el asunto Capital, y al dia siguiente, abordando el mismo tema, aseguran que el Gobierno ya va á pasar el Mensage á las Cámaras para ser despachado en las sesiones extraordinarias.

Esplotan el tema con el único propósito de desahogarse y tener un filon por donde entrar á dar rienda suelta á sus espansiones retroactivas al actual órden de las cosas.

No comprendemos estas aberraciones en diarios que se pretenden sérios.

La oposicion á los gobiernos debe de hacerse dentro de la órbita de la razon.

Combatir una medida adoptada por los poderes públicos, censurar los actos administrativos, siempre que éstos dén márgen á la crítica, lo aceptamos, pues es la mision de la prensa: iluminar el el arte de gobernar.

¿Créen esos diarios que con falsa propaganda se adquieren títulos para con el pueblo?

Error!

Los mismos partidarios de la oposicion rechàzan los cargos que hacen, por que los hechos que se producen desmienten tan absurdas aseveraciones......

Lean el artículo del señor Obligado, que publicamos en otro lugar, y comprendan la mision de la prensa los señores de la oposicion, y si despues de haber pasado vista por esa plumada maestra, continúan su propaganda en los términos en que hasta ayer lo han hecho, nos creeremos con el derecho de comprenderlos en el capítulo II de ese escrito.....

El asunto Capital de la Provincia no reviste el carácter que han pretendido darle los diarios mitristas, y por el contrario es una de esas obras que hacen pasar á la posteridad á sus autores.

No hay circunlóquios en el asunto Capital.

Lo que hay son ideas hiperbólicas en el cerebro de los despachados. . . .

El Gobierno trabaja constantemente para la formacion de la nueva Capital y el fruto de sus desvelos ha de ser de notable provecho para la Provincia.

Si un caso inprevisto llegase á impedir que en este periodo legislativo se tratase ese importante proyecto ¿qué grandes perjuicios ocasionaria al país la espera de cuatro meses, que son los que faltan para que la Legislatura entre á sesiones ordinarias?

¿O quieren los diarios oposicionistas que el Gobierno los complazca mandando su Mensage á las Cámaras para que despues resulte un *parto de los Montes?*

No, señoritos, eso no sucederá por que el Dr. Rocha es un magistrado hábil que conoce las conveniencias del pueblo.

La cuestion Capital será resuelta cuando la lógica lo aconseje.

ESTÁTUA ALSINA

«La República» de ayer trae un artículo preliminar de una campaña que el colega va á emprender contra los que hemos dado opiniones opuestas á que la estátua Alsina tiene algunos defectos.

Si «La República» nos prueba que el trabajo M. Millet es una obra de arte, tendremos placer en ayudarlo en su propaganda, pues puede ser que una esplicacion clara, venga á iluminar la estátua que tantos hemos visto, hasta hoy, un tanto oscura.

EUROPA

Importantes noticias

Conmocion popular en Viena—Honras fúnebres por las víctimas del incendio en el teatro—Suscricion de 250,000 florines — Las mujeres y la Liga Agraria—El cólera en el Cairo—Un hallazgo en la «Jeanette»—Novedades de Rusia, Alemania, Austria, Suiza, España, Italia y Bélgica.

El vapor *Baltimore* nos ha traido diarios del viejo continente, de última fecha.

De ellos tomamos las importantes noticias que van en seguida:

Viena Diciembre 12—Esta mañana en la Catedral de San Estéban tuvo lugar una solemne misa de *Requiem* por las víctimas del incendio del teatro. Completamente enlutados el templo y los asistentes. El catafalco levantado en medio del templo, estaba rodeado de plantas y cirios.

Entre los concurrentes figuraban el príncipe heredero, los archiduques y todos los miembros de la casa imperial de Austria, la alta Córte; dignatarios; todos los Ministros y miembros del Reichsrath, autoridades civiles y militares, todos los generales y miembros del Consejo Municipal de Viena.

Oficiaba el Obispo Angerer, acompañado por el coro del teatro imperial. Durante la ceremonia eran inmensos los lamentos en la Catedral. Todas las calles adyacentes estaban llenas de pueblo.

Despues de la misa hubo una ceremonia fúnebre de todos los cultos en el cementerio.

El Burgomaestre de la ciudad habló desde la tribuna, conmoviendo á todos. Hubo allí escenas terribles entre los deudos.

El Burgomaestre anunció qne sobre las tumbas de las víctimas de la catástrofe, que serán con amor cuidadas por la Municipalidad, se erigirá un monumento para recuerdo perpétuo de las generaciones.

El Príncipe heredero Rodolfo llegó espresamente de Praga para asistir á la ceremonia.

El Reichsralh nombró una comision para verificar la causa de la catástrofe.

La suscricion iniciada para socorrer á las víctimas, alcanza ya á doscientos cincuenta mil florines.

El pueblo se muestra muy exasperado por la negligencia de los encargados del personal de las mangas y bombas del teatro. El encargado del gas era un simple peon. El hombre encargado de la puerta de fierro que dividia la escena del resto del teatro, estaba ausente. Muchas de las puertas estaban cerradas y las llaves en los bolsillos de los encargados.

Tambien el pueblo está furioso desde que hoy hay la certeza que si la Policia y los bomberos hubiesen ocurrido con presteza, se habrian podido evitar muchas víctimas.

Coincidencia curiosa. La catástrofe de Viena del 8 de Diciembre se producia en el décimo octavo aniversario del incendio en la iglesia de la Compañia en Santiago, que se producia el mismo dia,

Berna, 14—La Asamblea federal reelijió á los mismos siete miembros del Consejo federal. Resultaron electos: presidente Bavier, vice-presidente Rochonnet y Secretario Ringier.

Viena, 12—La Cámara alta y la Municipalidad votaron cada una cincuenta mil florines para las víctimas.

Roma, 11—Las entradas fiscales en los primeros once meses del año 81 esceden cincuenta millones de francos á las entradas de la misma época del año 80.

Paris, 15—Los créditos suplementarios para la Argélia fueron aprobados por el Senado por 207 votos contra 2.

La creacion del Ministerio de Bellas Artes fué aprobada por 170 votos contra 35, y tambien la del Ministerio de Agricultura.

Bruselas, 15—Los diputados de la derecha, Malon, Jacobs, Fack, Nothomb y Debruyn presentaron un proyecto de reforma electoral dentro de los límites de la Constitucion.

Paris, 15—El Prefecto de Policia ordenó á las direcciones de teatro tomar medidas preventivas para evitar el ejemplo de Viena.

Roma, 15—El Ministro de Negocios Extranjeros, Mancini, presentó á la Cámara de Diputados un proyecto de prolongacion del plazo sobre la reforma judiciaria en Egipto. La Cámara aceptó la propuesta.

Paris, 14—Los diarios clericales de hoy publican noticias de Roma declarando que la posicion del Papa es intolerable y que allí ha sido discutida muy sériamente la cuestion de la próxima partida del Papa. Este consultó el propósito á todos los Obispos residentes en Roma.

Washington 13.—El Diputado Ellis presentó á la Cámara una proposicion tendente á que el Presidente Arthur notifique á Inglaterra la abrogacion del tratado Clayton-Belwer referente al Istmo de Panamá.

Cairo 12—En el Niels, campamento de los peregrinos egipcios, manifestóse el cólera.

Paris 18—En las elecciones complementarias de diputados, fué electo en la décima octava seccion de Paris el socialista Lafont contra Clemenceau. En Lyon salió electo el radical Lagrange contra el socialista Humbert.

Paris 19—En la reunion de electores senatoriales habida en el Sena, aprobóse el programa de la supresion del Senado y Presupuesto de Cultos.

Aprobóse tambien la libre administracion municipal y eleccion relativa á la magistratura.

Madrid, 13—La *Gaceta* de hoy publica la convencion celebrada por el Tesoro con el Banco de España para la conversion de las deudas amortizables, por emision de 1800 millones de pesetas á 4 por ciento.

Roma, 18—Macaluso, quien hizo uso del revólver en la Cámara contra el Ministro Depretis, fué condenado á un año de prision, un año de retencion y mil liras de multa.

Roma, 13—El ex-gefe del gabinete Minghetti pronunció un discurso en la Cámara, en el cual dijo estas palabras significativas: «Ha sido bien ir á Viena, pero preciso es ir tambien á Berlin.»

Paris 20—La espedicion americana para la esploracion al Polo Norte encontró la barca *Jeannete* que se creia perdida, socorriendo á la tripulacion. El Gobierno ruso contribuirá al socorro de los náufragos, ordenando salir á buscar activamente á los que faltan.

Dublin 20—El virey de Irlanda publicó una circular contra la Liga Agraria femenil, declarándola tan criminal como la de los hombres y ordenando á la Policia la dispersion de sus reuniones.

Viena, 15—El burgomaestre Hevald está gravemente enfermo.

El Rey y la Reina de Italia enviaron ocho mil francos oro para la suscricion en favor de las víctimas.

El Embajador de Italia en Viena, conde Robilant dió cuatro mil francos.

Paris, 22—En el proceso de Rochefort con Roustan, el primero fué absuelto, aunque no probó ninguno de los cargos.

Roustan fué condenado en costas. El hecho produjo mucha sensacion en todo Paris.

TEMPERATURA

El termómetro de la casa Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:
Centigrado 29.
Reamur 23.2
Farhenheit 84.
Barómetro 760

De actualidad

El Ministerio de Instruccion Pública expidió ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Enero 13 de 1882.

Tomadas en consideracion las indicaciones contenidas en la precedente nota, y atenta la necesidad que hay de que todas las Escuelas Comunes en el territorio de la Nacion, suministren de una manera uniforme los datos estadísticos que demuestren la capacidad educacional y la marcha de aquellos establecimientos cuyos gastos son sufragados por el Erario en la cuarta parte fijada por la Ley, y

CONSIDERANDO:

Que los formularios que se presentan son apropiados á este objeto.

Que el Gobierno tiene el derecho y está en el deber de regularizar la marcha de las Escuelas Públicas que subvenciona, dictando medidas de órden que respondan á los designios de la Ley de 25 de Setiembre de 1871.

Que tratándose de un gasto que excede de la suma de 1000 pfs. en la impresion de los formularios que se acompañan, él debe hacerse mediante la licitacion ordenada por la Ley de Contabilidad.

El Presidente de la República

RESUELVE:

Art 1° Autorízase al Congreso Nacional de Educacion para que llame á licitacion para la impresion de los libros espresados.

Art. 2° El Congreso elevará las propuestas de la licitacion para su aprobacion, prévio informe de la Contaduria y demas formalidades de ley.

Art. 3° Este gasto se imputará á la Ley de 25 de Setiembre de 1871.

Art. 4° Toda escuela subvencionada por el Tesoro de la Nacion ó costeada por él, deberá remitir en el tiempo que el Consejo Nacional designe los datos que se expresan en los registros indicados, como condicion para el pago de la subvencion.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

LOS REPORTERS

Una ligera indisposicion me priva continuar la narracion de F. . .y L. . .

Mañana corregiré la plana.

Empiezo la revista de los *reporters* como quien entra á su casa.

—Venga el número 1.

—*Salutte*, caro gefe!

—Cómo le vá á usted?

—Bien, y á usted?

—Un tanto embromado.

—Qué tiene?

—Cosas pasageras: la cabeza.

—Sabe que ayer ha aparecido un error en la noticia referente al doctor Victorica?

—Si, ya he visto: los cajistas se comieron un *no*.

—Efectivamente, debia decir *no* renunciará.

—Justamente, así lo anunciamos hace ocho dias: que el Ministro no renunciaria.

Y qué me cuenta de nuevo?

—Ha leido un suelto *¡Otro toma mate!* que trae el mamarracho de la prensa?

—¿Cuál es ese. . . .

—Tiene razon, José Maria, el diario ese es muy conocido de su propietario; pero para el público. . . . .

—Ah! ya sé cual es: el *fiambre*, verdad?

—Al cabo adivinó.

—Y qué dice el avestruz?

—Que está orgullosísimo de que hayan confundido sus *elucubraciones* (pardas) con las de Sarmiento.

—De manera que acepta ser *testaferro* por el placer de que Sarmiento le dé como de limosna una que otra de sus locas producciones?

—¡Qué quiere hacer, gefe! Ese diario nació para vivir del *zoquete*, y ha de lamer siempre la mano del amo. . . .

—No agregue una palabra mas: esa hoja impresa es la imágen del desprecio.

Estoy seguro que nosostros somos los únicos que de ella nos ocupamos.

—No, gefe, está en error; varios colegas lo nombran á menudo.

—Efectivamente, tiene usted razon; pero no sabe usted el *perché*?

—Ignoro.

—Es que vá mendigando por las redacciones ¡una limosna por Dios!

—Ah! . . . .

—Cuádrese el 4.

—Presente, capitan.

—De ladrones?

—No entiendo de avestruces.

—Bueno, veamos que me trae.

—Nuestro apreciable amigo D. Cárlos Casares está fuera de peligro.

—Mis felicitaciones al amigo y familia.

Qué mas?

—El Ministro del Viso se hizo cargo de la cartera del Interior.

—Y el decreto del Gobierno.

—Aqui está?

Buenos Aires, Enero 13 de 1881.

Habiendo regresado de su comision el señor Ministro del Interior,

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Queda en posesion de su cargo de Ministro del Interior, el Dr. D. Antonio del Viso.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

—Tiene la palabra el 6.

—El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública vá á dictar de un momento á otro una resolucion referente á la queja interpuesta por los Consejales Barra y Navarro Viola, respecto á que el Superintendente los insulta por la prensa, y pidiendo se levante un sumario averiguando los hechos que él denuncia.

—Y?

—El Ministerio contestará que no es regla de buen Gobierno, instruir procesos por asuntos que son puramente personales.

—Otra cosa?

—La familia del doctor don Juan José Araujo se ha ausentado de la Capital yendo á residir en las Lomas de Zamora durante la temporada de verano.

—Que gocen de la fresca brisa y sean felices.

Venga el 5.

—Aqui me tiene.

—Que hay de verdad en el asunto del Coronel Latorre que narra un diario de ayer?

—Nada. Han desfigurado el incidente.

Lo ocurrido ha sido un simple cambio de palabras.

—Qué me cuenta el 8?

—Mañana (esta noche) se inauguran los bailes de máscaras en el teatro de la Opera.

—Dicen que el salon está magnífico.

—Espléndido.

....

Salud lectores.

JOSÉ MARIA.

Bailes de máscaras

Esta noche tenemos *soirée* en
La Opera
Variedades
Coliseum
Skating-Rink y
La Florida.

En el primer teatro se inauguran esta noche los bailes de máscaras y particular.

Una empresa particular ha contratado este coliseo, obteniendo que la alfombra que se usó en el baile de los príncipes quede cubriendo el pavimento.

A mas, el salon ha sido convenientemente arreglado, ofreciendo un golpe de vista magnífico, pues la distribucion de las decoraciones del fondo y la colocacion de los asientos, como la tribuna donde está la orquesta, han sido hechas este año con suma habilidad y consultando la comodidad de la concurrencia.

Hemos notado que en los bailes hay bastante animacion. Esto nos hace presumir que la Opera será este año lo que en los anteriores: el *rendez-vous* de la juventud distinguida afecta á la danza.

Nosotros no dudamos del buen éxito que obtendrán los bailes de la Opera, pues nos basta saber que su direccion está á cargo de tres personas que entienden el mecanismo del teatro en los bailes y el medio de ofrecer novedades agradables al público. Entre esas personas figura el activo Alfredo, quien ha dado mas de una prueba que sabe disponer un salon en el que Tersípcore puede lucir sus galas orgullosa de pavonearse en el seno de la fantasia....

Los que hayan asistido á los bailes del año pasado en la Opera, recordarán que en *mascaritas* ese teatro es especial, pues concurren los comprendidos en la categoria del *high-life* bailable.

De manera, que si la concurrencia femenina pertenece á aquella categoria, y la masculina es del mismo tono, la reunion tiene que ser de *chic sprit* por el conjunto.

Todo hace presumir que los bailes que se inauguran esta noche en la Opera estarán espléndidos.

—En Variedades tambien habrá esta noche novedades. Se han hecho algunas reformas en el salon, y el *gabinet toilette* ha sido ensanchado y provisto de buenos perfumes. La orquesta ha sido aumentada: consta ahora de 80 profesores.

—En el *Coliseum* se reunen los criollos puros á astirar las piernas. La orquesta es muy buena y el salon está adornado con buen gusto.

—En la Florida y Skating-Rink tambien se danza *ce soir*.

TELEGRAMAS

Montevideo, Enero 13.

La prensa unánime de Montevideo hace manifestacion simpática en honor del doctor Avellaneda. En los primeros momentos de su llegada pasaron á visitarlo el Comandante General de Marina Ventura Silveira, doctor Mateo Magariños, el Encargado de Negocios Argentinos, Villegas, el Cónsul General Guido, el Redactor de *El Siglo* Albistur, Sienra y Carranza, el Diputado Félix Martinez, el General Francia, el Canciller del Consulado C. M. Maeso, el Redactor de *La Patria Uruguaya* Isaac Tezanos, don Pedro Saenz de Zumarán, el Secretario de la Legacion de España C. A. Lerena, J. A. Artagaveytia, W. Posse, Pineda, J. Ballesteros, Francisco Rosas y otras muchas personas. Santos envióle tarjeta deseándole toda clase de felicidades.

Anuncia *La Razon* que el procurador fiscal ha acusado á Zubardias Matta, por las publicaciones hechas en aquel diario.

La Empresa de toros, dícese, fletará vapor para conducir á los aficionados regresando en la misma noche del Domingo.

La velada literaria musical de anoche en San Felipe, fué espléndida. Hubo flores en profusion; los palcos llenos por familias de la *high-life*, aplausos, entusiasmo y armonía. Recibieron grandes ovaciones las bellísimas señoritas Isolina Eatsman, Diana Garcia, Wich, Matilde Regalia, y los caballeros Luis Cardoso, J. Masera, Varela y Juan Garcia Wich. Repartiéronse diplomas y bouquets á las damas y caballeros. El resultado material es ventajoso para los expositores uruguayos.

La prensa ocúpase del atentado cometido con Emilio Hachin, redactor del *Estanciero* en la Florida, que segun telégrama, fué herido gravemente por un individuo llamado Sixto Belen. El Gobierno, dícese, castigará el atentado.

No envíole noticias de Europa porque supongo habrá recibido diarios traidos por el *Baltimore*.

Llámole, entretanto, la atencion sobre el triunfo alcanzado por Rochefort contra Roustan, sobre las grandes fiestas que celebraránse en Portugal en honor de los Reyes Españoles; sobre el atentado cometido contra el ilustre poeta portugués Gomez Leal, sobre los nuevos y horribles pormenores del incendio de King Theatre de Viena, que elevan las víctimas á mil cien, y sobre otros curiosos sucesos que refieren los diarios.

Londres, Enero 11.

El estado general de Irlanda, que parecia haberse sosegado un tanto, vuelve á tomar el carácter de gravedad que presentaba anteriormente.

Los asesinatos de Landlords y de Agentes de tierra, se repiten con frecuencia y se ha obtenido la conviccion de que la Liga Agraria, aunque aparentemente suprimida, debe dirigir esos asesinatos, pues sus autores logran casi siempre sustraerse á la accion de la justicia.

Se han descubierto igualmente nuevos é importantes depósitos clandestinos de armas en diversos puntos del territorio de la isla.

Mientras tanto, los telégramas de Nueva-York siguen anunciando que la suscricion iniciada en Norte-América en favor de la Liga Agraria Irlandesa progresa rápidamente.

Agencia Havas.

Prémio á la prensa

La prensa no es solo una propaganda; es tambien una industria.

¿Hasta donde contribuye á su composicion ese ser impalpable, el pensamiento, y la mano de obra del compositor, del prensista, del mecánico, del fabricante de papel, de tipos?

La prensa periódica es tan material en su organismo, como moral de su propaganda.

Tanta parte toma en ella el escritor que vacia su pensamiento en el papel, como el industrial que vacia el plomo de los caractéres en los moldes que compaginan la forma.

Se ha dicho que la prensa, formada de un pedazo del alma en á porcion del pensamiento, y de tinta y papel que la industria fabrica, ha venido hasta cierto punto á dotar como de un nuevo sentido á la humanidad.

Pero, ¿cuántos trabajan en afinar mejor y perfeccionar ese sentido?

La prensa es un apostolado y es una propaganda. Ella enseña, dice, predica, infiltra, inculca, insiste, pero al fin triunfa, se abre camino, y objecion, rutina, costumbres, obtáculos, sombras, errores, nada hay que resista, nada queda en pié, ni deja de caer á sus golpes de ariete, dia á dia repetidos.

La prensa, sus obreros, son los dueños de la forma palpable del pensamiento, los que propalan la luz, el movimiento y la vida intelectual, la noticia, el invento, la última novedad, en todo sentido; los que prestan á la idea las alas de su industria para que vuele iluminando las almas, que se entreabren al rayo de la verdad.

¡Cuantos elementos heterogéneos, cuantas industrias prestan su concurso á esta, que es la que propaga los adelantos de todas!

Premiemos esta industria, que á tantos sostiene, y esparce las ideas hasta los mas apartados confines.

Los primeros brazos que movieron la prensa un siglo ha introducida en esta ciudad, fueron los de los huertanillos.

Esos hijos sin madre, dieron vida y color á la palabra impresa, propagando la lectura, que derrama la bondad sobre los espíritus.

Hoy la hoja impresa lleva la enseñanza hasta á la pulperia mas vecina del salvaje que vá desapareciendo.

En 1867, visitando la tribu de Coliqueo, en el empeño de plantear en ella una Escuela regenteada por uno de los jóvenes indios que volvia educado en esta ciudad, encontramos en el toldo del Cacique *La Nacion*.

Tres años despues, escribe el coronel Mansilla en su libro sobre los Ranqueles: «En los toldos de Espumer se toma «La Tribuna.»

Desde Jujuy hasta Buenos Aires, desde Corrientes hasta el Azul, ¿cuántas prensas se mueven en la República? ¿cuántas de sus hojas fujitivas cruzan el espacio, llevando la grata nueva, derramando la buena semilla? ¿Cuántos viven de ella? ¿Cuántas bocas toman el pan cotidiano ganado con el sudor de la prensa?

Desde el pensador que reparte su pensamiento de cada dia, hasta ese *propagador de las luces* callegero, que lo reparte pregonando la hoja por todas partes, muchos son los que se mueven en esta obra de mejoramiento.

Todas las mañanas parten hácia el Norte, para el Sur, hácia el poniente, para el oriente, tres, diez, doce locomotoras y otros tantos buques á vapor, trascribiendo en miles de hojas diarias lo que se ha pensado, lo que se ha dicho, lo que se ha proyectado, lo que se ha hecho, y hasta lo que se ha soñado en esta colmena inmensa que es la mas alta espresion de la sociabilidad argentina.

Premiemos, pues, esta industria que á tantos proporciona el pan y el alimento intelectual.

La Exposicion Continental vá á premiar á los que nos calzan, á los que nos visten, á los que proyecten las mas cómodas y económicas habitaciones para los obreros, al que presente el mejor y mas barato alimento y, ¿se negará un prémio á lo que nos enseña diariamente, á lo que nos educa y nos ilustra, al que dia á dia pone á nuestro alcance los mil conocimientos que nos son útiles, los mil anuncios indispensables, de lo mejor lo mas conveniente, lo mas necesario, con lo que inapercibidamente aumenta el inacabable aprendizaje?

¡Cuánto trabajo, cuántas trasformaciones subterráneas, por así decir, pasan desapercibidos del público hasta presentarle esta límpida hoja fugitiva y noticiera, curiosa y parlante, que, como las rosas, vive apenas el espacio de una mañana! Y sin embargo, en tan breve existencia ella hace la inmortalidad.

La prensa forma la fama, engendra el renombre, pone á la moda los conocimientos mas preciosos, divulga lo notable, y su mutismo hace el vacío al rededor de lo mas meritorio, que desfallece y muere sin su aliento.

Prueba al caso.

Se ha dicho que la Exposicion Universal es la apoteosis al trabajo. La Exposicion, sin la prensa no hubiera podido existir. Esta ha sido su palanca poderosa. La Exposicion, su jurado, debe un prémio á la prensa diaria, que por sus cien bocas ha venido propagando dia á dia, por un año, su importancia su necesidad, lo benéfico de sus resultados, llamando á los hombres de los cuatro vientos que concurran á ella.

La imprenta forma la contemporaneidad. La prensa difunde lo instantáneo. Ella trasmite los conocimientos del dia, de la hora, del minuto, haciéndonos vivir presentes á todos los sucesos á todos los descubrimientos, á todos los hombres, á todos los acontecimientos notables. Apenas se produce ruido ó movimiento alguno en cualquiera de los ángulos de la tierra, y ya ese conductor acústico, prolongando su éco, lo reproduce hasta nosotros.

Por falta de ese espejo reverberador del pensamiento, ¡cuánto génio ignorado habrá pasado, sin dejar en pos de sí la estela perdida en las penumbres del coloniaje!

Sobre sus bancos ¡cuánto pobre hombre ha muerto por dar vida á agena idea! Miles de tipógrafos se extinguen prematuramente aspirando ese sútil aire letal y el polvo del plomo, que llegando de las cajas á los pulmones, postra al mas fuerte, envejeciéndolo en su juventud, encorbado sobre el *burro* del trabajo diario.

Premiemos su constancia y su labor.

La prensa es la gran luna, inmenso espejo que reproduce el movimiento diario del universo.

Su efímera existencia de un dia fija la huella de una época.

Inclinaos un momento sobre una coleccion de esas hojas, y recogereis la misma impresion que si asomárais á un balcon abarcando bajo un solo golpe los trajes, usos y costumbres, las mil facnas y empresas, los giros, modismos y locuciones, cómo viste y cómo piensa el mundo todo, en un momento dado. Todo se sabe por este éco de todos los dias, reproducido hasta el infinito.

Pues bien, á esos obreros cuyo ímprobo trabajo nos hace vivir con el movimiento del mundo, con la última palabra de la ciencia, con la postrera invencion de la industria, quienes con su propaganda han dado vida tambien á la Exposicion, acuérdeseles un prémio en el torneo del trabajo.

Una de las Comisiones de la Exposicion ha propuesto un prémio á la prensa. Los señores directores de ella aceptan la idea.

Los representantes de la prensa de todos los colores, de todos los idiomas, van á ser convocados. Será el mismo Sindicato de la prensa quien formule la reglamentacion para los prémios.

¿Cuáles serán las condiciones que deba llenar el diario que mejor aparezca el dia de la solemne inauguracion para optar al prémio, como al accesit?

¿Será solo al mejor papel, tipo y composicion? ¿O se premiará tambien la mejor propaganda, la mayor cultura en el debate, la menor cantidad de personalidad en la contienda diaria?

La comision de periodistas ¿lo detallará?

II

El órgano de la multiplicidad del pensamiento, faro de la sociedad que guia ó instruye, suele convertirse en ludibrio, poste de infamia y picota de ignominia.

Pero no consideramos aquí la mala prensa que estravia su noble destino, la que, lejos de doctrinar, de propagar las buenas ideas, vive del pugilato, del escándalo y de la crónica verde.

No nos ocuparemos de los que convierten el santo apostolado en canal de insultos,por donde se desbordan las pasiones enconadas.

Eso es el reverso de la medalla, la sombra del cuadro, la imperfeccion de que adolece toda obra de hombre. Su destino es noble, su abuso es indigno.

Esos tales pervierten la mision de la prensa y cometen simania.

Pero, empeñémonos por la dignificacion de la prensa.

Pedimos el apoyo de nuestros colegas para la mejor realizacion de la idea.

Un viejo atleta, gladiador, retirado del periodismo, ha ofrecido una rica escribania de plata y una pluma de oro como segundo prémio.

... .

....

Generalmente, un diario es la opinion de quien lo escribe. Pero, el conjunto de los de un país, la prensa diaria, indudablemente refleja la opinion pública.

Un diario suele ser el éco de un partido. Pero la prensa reunida es el cuarto poder del Estado.

Compéndio, enciclopédia ó resúmen vidri óptico, Argos, telescópio terrestre, trompeta de la fama, que suena á todos vientos, ó boca del Leon de San Márcos, perpétuamente abierta á la denuncia, rayo de luz, reflejo de vida, cuantos colaboran en ese inmenso cosmorama?

Eso, y mucho mas que eso, es la prensa. Antorcha perpétuamente ardiendo del pensamiento en lucha, ella enciende la luz en todas las inteligencias. En sus columnas han despertado todos los sábios, todos los poetas, todos los políticos que han reformado y vienen mejorando la humanidad.

Todas las trabas puestas á la prensa, á su difusion, á su propaganda, son otras tantas pantallas opacas que velan la luz diáfana del pensamiento, disminuyendo y apagando sus resplandores.

Finalmente, la prensa es la nave sagrada en que navega el pensamiento humano, y este buque en el viaje contínuo, imperturbable, de todos los dias, conduce de puerto en puerto, las nuevas ideas que agitan y renuevan las sociedades, girando con la mayor celeridad por toda la redondez de la tierra.

Apresurémonos, pues, á premiar á los tripulantes de esa nave sagrada del pensamiento.

PASTOR OBLIGADO.

PARA LOS BUEYES.... EL PASTO

Con motivo de haber abierto una seccion *El Globe* de Lóndres, en la cual publica, *gratia-plena*, todo escrito que se le envia conteniendo narraciones de hechos tendentes á ilustrar la cuestion *instinto de los animales*—un estanciero, no sabemos si argentino ó uruguayo, ha dirigido á la redaccion de aquel diario la siguiente carta:

«Lóndres, Noviembre 29 de 1881—Señor Editor del *Globe*—Muy señor mio: En mi calidad de estanciero de veinte años en el Rio de la Plata, (Pampas de Sud-América), puedo confirmar los hechos comunicados á su diario acerca del maravilloso instinto de los animales, y nada me seria mas fácil que el llevar al conocimiento público infinidad de casos de análogo carácter.

«Por el momento me limitaré á presentar á Vd. un ejemplo, único en su género, de dos bueyes, en los cuales el instinto doméstico era muy fuerte, pero en los que el amor á un terreno de buenos pastos era mas fuerte todavia.

«Para hacer corta una historia larga, expondremos que mi nombre es B., y presentaremos el caso como si no hubiera intervenido yo en él directamente.

«Ahora bien; B. compra á su amigo C., cuyo campo se halla á unas veinticinco millas de distancia del de B., dos bueyes de tiro, nacidos y creados en el establecimiento de C.

«B. los lleva á su campo, y durante tres meses pastorea á dichos bueyes conjuntamente con los que ya tenia; pero una buena mañana sucede que los señores bueyes (los dos comprados á C.) no aparecen por ninguna parte en el campo de B., quien los busca empeñosamente en seguida por los campos vecinos, hasta ir á dar con ellos en sus pastos nativos, y traerlos nuevamente á su campo.

«Un mes despues, nueva desaparicion de los dos bueyes y nuevo encuentro de los mismos en el campo de C., y esta operacion se sigue repitiendo con pequeños intérvalos durante mas de un año, con el correspondiente agregado de la traida al campo de B., quien al fin, cansado ya de tal faena, resuelve ligar á los dos bueyes por el pescuezo, uno con un buey nacido en su establecimiento y otro con uno perteneciente á una parte distinta del país.

«Durante seis meses las cosas siguen bien, viéndose á los dos bueyes comprados á C. marchando siempre á la cabeza de los demás, junto con sus dos obligados compañeros; pero hé aquí, que sobreviene una gran tormenta y los cuatro bueyes desaparecen del campo de B., sin dejar ni rastros de su marcha.

«Como de costumbre, B. sale en busca de los dos malditos bueyes, esta vez desaparecidos llevándose otros dos, y despues de informarse acerca de ellos en varios establecimientos vecinos, se dirige al de C., donde, con gran sorpresa, recibe la noticia de que sus dos bueyes habian sido vistos algunos dias antes en su campo nativo, acompañados por los que se les agregaran para tenerlos tranquilos. B. sale inmediatamente á buscarlos, pero en vano, porque no se les encuentra en parte alguna, y al fin, desesperado, vuelve á su campo, donde una sorpresa mayor aun le esperaba: la de la llegada de los bueyes perdidos, cuando menos se les esperaba.

«¿Qué habia sucedido?

«Una cosa muy simple: el campo de C. atravesaba á la sazon un período de seca, siendo sus pastos escasos y pobres.

«Los dos bueyes llegan á el con sus dos convidados, se encuentran con aquel estado de cosas poco halagüeño, y reresuelven volverse al campo de B., donde el agua no faltaba y los pastos eran buenos y abundantes.

«Esta fué la última escursion de los dos bueyes comprados por B. á C., que acabaron por habituarse á sus nuevos lares, no separándose de ellos nunca, y sirviendo fielmente á B. por muchos años.

«Puede esto parecer una *historia* de viajero, pero, es sin embargo, un hecho real y positivo. Incluyo mi tarjeta, pero no para publicarse.

«De Vd. etc.

Uruguay.

COCINA DOMÉSTICA

AVES Y PESCADOS

GUISADO DE POLLOS—Despues de bien limpios se pone aceite en la sarten y se rehogan, luego se colocan en la olla donde han de cocerse, y en la grasa que queda se frie alguna cebolla y se echa sobre los pollos con todas especias. En seguida se añade un poco de sal y un vaso de vino blanco y se ponen á fuego lento con un pucherito de agua encima y un lienzo ó papel para evitar la evaporacion de las sustancias, debiendo estar así cerca de una hora.

POLLOS FRITOS—Se ponen á cocer los pollos con aceite, sal, zumo de limon ó vinagre, pimenton, cebollas y perejil picado. Luego que hayan tomado la sustancia de estos ingredientes, se escurren bien y se frien con aceite, sirviéndolos con una salsa del mismo líquido con sal, pimienta, ruedas de limon y perejil muy picado.

INDUSTRIA

La electricidad para el alumbrado de las calles

Hasta que la luz eléctrica sea un hecho práctico para alumbrar las calles, se podria utilizar á lo menos la electricidad para prender los picos de gas que forman el actual alumbrado.

Este procedimiento, que es muy poco costoso, ha sido ensayado en los Estados-Unidos con todo éxito.

Se alumbran 200 á 300 picos en 15 segundos.

Un hombre basta para este trabajo, que exige ahora una multitud de alumbradores y bastante tiempo.

Medio de determinar la procedencia de las lanas

No podemos menos de recomendar á nuestros industriales y comerciantes en lanas, las apreciaciones formuladas por el señor Vitet, miembro de la Sociedad Entomológica de Francia, porque nos parecen sumamente importantes para resguardar sus intereses contra los innumerables fraudes á que se presta el comercio de lanas.

Está fuera de dudas que entre los industriales, los que emplean lanas de distintas procedencias, en la fabricacion de los tejidos de lana, se hallan espuestos á fraudes muy perjudiciales.

Sucede, en efecto, que, con el auxilio de mezclas hábilmente preparadas, el vendedor puede sacar un gran provecho de las lanas ordinarias.

Así, por ejemplo, la lana de Australia, lavada á lomo, está mezclada con la lana de Alemania, de un valor doble, lavada del mismo modo; la lana procedente del Maroc, está mezclada con la lana de España, que vale un tércio mas. Estas dos mezclas, son las mas usitadas. Existen muchas otras.

Es fácil darse cuenta de este modo, de las pérdidas considerables á que estan sujetos los industriales en ciudades como Louviers, Elbœuf, etc.

Es menester, pues, cerciorarse de la procedencia exacta de las lanas, antes de comprarlas; es preciso reconocer si tal lana, que el vendedor ofrece como procedente de Alemania ó de Australia, es verdaderamente originaria de este país.

¿A qué exámen someter las muestras? En ciertos casos, la verificacion será fácil; así, por ejemplo, la lana rusa, que contiene avena loca, y la de Buenos Aires, llena de una especie de cardos pequeños, se distinguirán en el acto. En cuanto á las lanas de Alemania, España, Maroc y Australia, ¿cuál será la manera de proceder?

La entomología viene al socorro del comprador y resuelve el problema.

Los animales, en efecto, al arrastrarse ó acostarse simplemente en el campo, recogen en sus vellones una gran cantidad de insectos coleópteros, que quedan enredados allí y allí mismo mueren. Despues de la esquila se mandan las lanas á lo lejos; en todas partes, las muestras que se desprenden contienen coleopteros, y por medio de estos insectos se comprobará la verdadera procedencia de la lana expedida y la mezcla ilícita, si hay.

Los insectos asi recogidos,no son casi nunca enteros, pero generalmente, como las patitas solas les faltan, y que á mas de esto, son las mas veces de tamaño regular, pudiendo ademas una misma muestra contener varios tipos de la misma especie,se pueden determinar de un modo certero.

Por consiguiente, el comprador que tenga dudas sobre la procedencia de una muestra, examinará cuidadosamente los bichos que habrá encontrado y se procurará los nombres, en caso de no conocerlos por sí mismo, con tanta mayor facilidad que cada vellon tiene sus huéspedes especiales.

Esta aplicacion de la entomologia, que interesa tanto al comercio y á la industria, ha sido innovada con todo éxito, hace algunos años, por el señor Levoiturier, á quien la sociedad industrial de Elbœuf ha concedido una medalla en recompensa del servicio que ha prestado á los establecimientos de esta ciudad.

Deseariamos vivamente que esta aplicion fuese conocida en Buenos Aires por las personas que se ocupan de intereses agrícolas y, principalmente de compras de lanas en este puerto.

Con este sistema reconocerian en el acto los diferentes partidos á que pertenecen las lanas y evitarian seguramente cualquier fraude ó cualquier engaño.

Miserias de un diario

Note el público como escriben la historia algunos diarios de la oposicion.

El señor Bulrich se ha visto obligado á hacer esta publicacion:

Permanente — La campaña emprendida por «La Patria Argentina» contra el jardin «La Florida», coincide con el retiro de los avisos de remate en ese diario, por uno de sus empresarios, el señor Bulrich.

La Empresa.

Esa es una *marca de fuego*; pero .... ¡vergüenza cúbrete el rostro!

MERCADOS

Constitucion

Enero 13 de 1882

Los precios corrientes de frutos del país realizados ayer, son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial, arb. ps. 93 95.

Lanas livianas y limpias sin carretilla especial 84 á 93, id pesadas y defectuosas sin carretilla 72 75, id id con mas ó menos carretilla id id 65 70, id id con carretilla id id 65 id 70, id id pesada con mucha carretilla id id 55 65, id id campo buenos á superiores id id 154 158, id id inferiores á regulares id id 148 á 152 id, id id becerros id id 140 145 id, id id nonatos id id 110 125.

Potros secos de campo 28 32.

Cueros lanares de matadero, segun clase y condicion id 26 27 rs. lib. Id id de campo limpios y livianos, 27 29 id. Id id pesados y súcios id id 24 25. Id id desechos y borregas id 18 20. Id id pelados de cuenta id doc. 50 65. Id id id desechos 25 35. Id id corderitos id 8 13. Id id de nútria segun clase, lib. id id 8 id 8 1|2.

Cerda de potro id id 130 140.

Sebo estilo de embarque en pipas id id 42. Id id id bordalesas id id 27 28.

Pluma de avestruz, suelta libra id id 27 id 28.

—

11 de Setiembre

Enero 13 de 1882.

Los precios corientes de frutos del país realizados hoy son:

Lanas de pastos fuertes, livianas condicion y clase especial, arb. de ps. 85 á 95. Id id id flacas, terrosas id pesadas id id 60 id 75 id.

Lanas livianas y limpias sin carretilla buena á especial id id 80 id 95. Id pesadas y defectuosas sin carretilla id id id 65 id 75. Id id con mas ó menos carretilla id id 55 id 60. Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id 70, 80. Id borrega con carretilla id id 55, 65. Id id pesada con mucha carretilla id id 45 id 50.

Cueros vacunos de matadero pesada id id 150 155 con una libra tara. Id id id campo, buenos á superiores id id 145 152 id. Id id id inferiores á regulares 135 140. Id id id berros id id id 135 id 145 id. Id id id nonatos id id 100 id 110.

Potros seco de campo id id 25 30.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra id rls. 23 id 26. Id id id pelado id id docena ps. 80 110. Id id id campo limpios y livianos libra id rls. 24 id 26. Id id pesados y súcios id id id 21 id 23. Id id desechos y borrega id id td 15 id 20. Id id pelados de cuenta docena id id id 60 id 75. Id id id desechos id id id 30 id 40. Id id corderitos id id id 3 id 8. Id de venados (libre de pintados) y desechos id id id 80 85. Id id nutria segun clase id 6 y 8.

Cerda de potro id id arb. id id 120 id 135.

Sebo estilo de embarque, en pipas arb. 40 41; id id en bordalesas arb. 40 41.

Sebo de campo en pipas y bordalesas 37 39.

Sebo en panzas y cascos chicos 34 35; id id en rama y pisado id id 25 id 26.

Harina segun clase arb. id id 28 id 30; id de los rios id id las arb. 24 26.

Afrecho qq. 18 20.

Cebada segun clase fanega 30 50.

Maiz en espiga morocho id 55 60; id id amarillo 53 56; id desgranado id 45 48; id id morocho id id 48 id 52.

Semilla de lino arroba 10 12; Alfalfa clase superior tda. id id 400 id 500; id mezcla id id 300 id 350.

Exposicion Continental

Se reunió anoche en las Oficinas del Club Instrial la Comision nombrada para organizar el concurso de esgrima proyectado por la Comision Directiva de la Exposicion. Asistieron, el señor Suñol, Delegado de esta última, al objeto anunciado, y los señores Lamary, Bay, Forgues, Oreiro y Correa Morales. Se procedió á nombrar Presidente, Vice y Secretario,designándose respectivamente para esos cargos á los señores Lamary, Bay y Forgues. Dentro de pocos dias volverá á reunirse esta Comision, para organizar el programa y demás pormenores del caso.

—Esta mañana se ocupó la Comision de Exposicion del proyecto de contrato formulado por la Comision interna para los Conciertos de la Exposicion. Esta noche, se reune la Comision Directiva, y quedará terminado convenientemente este particular.

—Las construcciones en la plaza 11 de Setiembre avanzan rápidamente. Mañana quedará terminado el piso de las galerias argentina y americana, asi como la colocacion de los vidrios en las dichas galerias.

—El señor Ingeniero Blot y la Comision de construccion encargada de la distribucion y entrega de los pedidos de local de la seccion argentina, están ocupándose activamente de esta operacion y créen terminarla en los primeros dias de la semana próxima, para llamar á los expositores y que estos puedan dar comienzo á sus instalaciones sin pérdida de tiempo.

—En el último paquete procente de Europa ha llegado considerable cantidad de objetos para la Exposicion, y serán desembarcados oportunamente para llevarlos sin dilacion al Palacio de la Exposicion.

La Miseria

Entra en buena hora, pues; inútilmente
He luchado contigo; ya impotente
Estoy para decirte «atrás! atrás!»
He luchado contigo como un bravo;
Me venciste en la lid, seré tu esclavo;
Conquistaste el dominio de mi hogar.

Yo esgrimi contra ti la noble espada
Que me dió la honradez acrisolada;
Pero esa arma era débil: se rompió.
Aun pudiera vencer, que al pecho mio
Puede darle la infamia fuerza y brio;
Mas nunca venza por la infamia yo.

Indefenso me encuentras. Entra, acaba
La obra que empezaste, y en mi clava
Tu destructora garra. Furia, ven!
Infeliz como yo, pero inocente,
Conmigo está la esposa, en cuya frente
Noble resignacion mis ojos ven.

Dos victimas no mas. Entra, traidora;
Dos victimas no mas hora tras hora
Han luchado, ya ves: vano luchar!
No busques otros séres; por fortuna
La muerte antes que tú, llegó á la cuna
De los ángeles puros de mi hogar.

Entra, pues, sin temor. Nadie te huye;
Mi reducido ajuar pronto destruye;
Quitanos de la boca el negro pan;
Apáganos la luz amarillenta
Que nuestra estancia alumbra, macilenta,
En horas de tinieblas y de afan.

Despide á nuestros fieles servidores;
Victimas hasta aquí de tus rigores
Por cariño á nosotros, nada mas:
Di á los amigos.... Pero no! en vano....
Ellos hace ya tiempo que su mano
Supieron de mi mano retirar.

Ven sí, que no me abate tu dureza,
¿Qué vale el oropel? ¿Qué la grandeza?
Quitame el porvenir que ambicioné;
Pero no me arrebates el tesoro,
Que vale mas q' un mundo y mundos de oro:
El tesoro del alma, que es la Fé.

Ay! tal vez con mi carne descubierta
Yo me iré á mendigar de puerta en puerta,
Tal vez al hombre ablandará mi voz;
Que no es crimen llorar mi desventura
Con la frente inclinada, pero pura,
Y un pan pedir por el amor de Dios!

P. C.

LA BOLSA

No se han hecho operaciones de venta de oro al contado.

Las Cédulas Hipotecarias de la série A se han vendido al contado de 103 á 102 3|4 y para fin de mes 102 3|4.

Las de la série E han subido á 91 al contado y á plazos.

El alza de las cédulas de la série E debe naturalmente influir en la disminucion del prémio de las de la série A, porque cuanto mas se acerquen las primeras á la par, irán chancelándose en mayor escala las hipotecas de 8 p.%, y aumentándose las amortizaciones, en igual proporcion, de las cédulas de la série A.

Las acciones del Banco Nacional están un poco mas flojas, vendiéndose al contado de 127 1|4 á 127, y para fin de mes de 127 3|4 á 127 1|2.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.........A		11000	103	
»			102	3|4
Fin del mes.......A		20000	102	3|4
Al contado.........E		3000	91	
Sábado 14....		12000	91	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	170	127	1|4
»		127	
Fin del mes........	1150	127	3|4
»		127	1|2
Sábado 14	30	127	

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA

Al contado....	100 acciones	1850 á	1875
Sábado 14......	35 »	á	1900
Enero 16......	90 »	á	1900

CRONICA DE POLICIA

Brevemente vamos á consignar algunos detalles sobre la vida de Maria Goñi, francosa, de cuarenta y cinco años, atacada de demencia, la cual consiste en creer que cada uno de los niños que encuentra es el hijo que hace muchos años perdió de una manera bastante trágica.

Maria, viuda de Juan Bautista Sopar, individuo honrado y laborioso, de Francia á esta capital allá por el año de 1856, teniendo al principio bastantes contrariedades que vencer para ponerse á cubierto de las necesidades materiales; pero con la perseverancia del marido, lograron al fin reunir las comodidades de una posicion holgada,

A fuerza de laboriosas economias, consiguieron formar un modesto capital que fué invertido en especulaciones comerciales, en sociedad con otros individuos y mas tarde la inteligencia de Sopar le valió á éste la direccion de dicha sociedad. Todo iba muy bien, hasta que un dia por efecto del mismo trabajo que desempeñaba Sopar, la salud de éste empezó á resentirse; la enfermedad al principio se manifestaba en lijera indisposicion, se desarrolló poco tiempo despues, concluyendo con su existencia.

Grande fué el dolor de Maria y sobre todo entreveia la miseria por único porvenir, pues en la enfermedad del marido los sócios parece ser que descuidaron el negocio y para abonar las deudas que resultaron de este desgraciado accidente, tuvo que rematar sus muebles y todo aquello que podia valer algo para completar la suma requerida.

Faltándole el único apoyo que la sostenia, tuvo que trabajar para vivir, y en consecuencia empezó á asistir á un taller de modas, donde ganaba un corto salario.

Debemos prevenir que el principal efecto que sintió por la muerte de su marido, fué una ligera alteracion en sus facultades mentales.

Un dia al regresar de su trabajo,despues de una tormenta furiosa, se encontró con que el único ser que consolaba su triste existencia, un pequeño niño retoño del árbol que la muerte habia tronchado, estaba muerto con la cabecita desecha por un rayo.

La prueba era dura, mas de lo que ella podia soportar y entonces la razon se aniquiló por completo.

Maria fué conducida al manicomio de donde salió poco despues creyéndosela restablecida.

Anteayer recorria las calles implorando la caridad pública y cada niño que encontraba era objeto de lamentaciones, diciendo que era el suyo, que no habia muerto, sinó que se lo habian robado.

Iba por la de Florida, cuando se encontró con una señora que llevaba un niño en sus brazos y talvez habria en efecto mucho parecido entre éste y el que la infeliz Maria habia perdido, por que al verlo se lanzó furiosa sobre la señora para arrancarlo de sus brazos

La lucha de las dos madres no fué larga—un agente de policía consiguió separarlas, y reconociendo el verdadero estado de Maria,la condujo á la Comisaría respectiva.

Hoy se encuentra en los calabozos del Departamento, de donde será en breve conducida al Hospicio de las Mercedes.

—

Hacen dos años que Pedro Balerga robó de la casa de Erabt y Willson, calle Paraná 592, en dinero y objetos, por valor de 1000 pesos.

Este robo no tuvo entónces para Balerga ninguna contrariedad y asi pasaron los dos años sin que se hablase mas del asunto.

Es de advertir que despues del hecho, Balerga que antes vivia á inmediaciones de la casa de Willson, desapareció sabiéndose sin ninguna duda que él era el autor del robo.

Ayer, creyendo que ya podia presentarse en lo de sus antiguos vecinos, pasaba por allí cuando fué detenido por ellos,haciendolo entrar en la casa mientras llamaban á un vilante para ponerlo á disposicion de la justicia.

Poco despues era conducido á la Comisaria de la Seccion 15ª.

Cosas diversas

Al pié de la nota de la Municipalilad, de que dimos cuenta ayer, referente á la imposibilidad de reunirse la Junta Insaculadora de la Capital, el Ministro del Interior puso la siguiente resolucion:

Enero 12 de 1882.

Contéstese que por los artículos 3º y 21 de la Ley de Elecciones de 16 de Octubre de 1877, basta la mayoria de la Junta para el acto de la insaculacion y dirijase nota al señor Presidente de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, pidiéndole que, si no le es posible asistir al acto de la insaculacion de las mesas escrutadoras, se haga reemplazar por el vocal que desempeño la Vice-Presidencia de la Corte.

IRIGOYEN.

* *

De la Secretaria de la Cámara de Didutados de la Provincia se nos manda esto:

La Cámara no se reunió por inasistencia de los siguientes señores Diputados.

Con aviso—Mendez (M.,) Mendez (A. M.,) Naon, Viale, Zubiria.

Sin aviso—Carboni, Fonrouge, Luro, Muro, Ramos Mexia, Sanchez, Socas y Tamini.

Secretaria, Enero 13 de 1882.

* *

El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública ha mandado entregar las siguientes sumas á los conventos instalados en La Rioja y los cuales estamos seguros que no reportan el mas mínimo bien al país.

Al Convento de San Francisco, para reparaciones en el edicio que ocupa, pfts. 1500, al de La Costa para igual servicio que el anterior pfts. 600.

* *

El Presidente de la República ha espedido un decreto, nombrando Presidente del Directorio del Banco Nacional al Dr. D. Wencelao Pacheco, y Directores durante el corriente año, á los Sres. D. Cárlos Saguier y D. Angel Sastre.

* *

«El Villa del Salto» trajo ayer de Montevideo los siguientes pasageros:

Dionisio Quintero, juan Bachiman, Santiago Señorans, Juan Perotti, Máximo Achaval, Leandro Cardozo, Pablo Roques, Pedro Bereta, Bautista Bereta, Calisto Marquez, Isidoro Marquez, Juan Bell, Juan Bell (hijo), Antonio Silva, Jorge Prim, Luis Pratte, Juan Shaw, Juana Abella, Ana Fonseca, Gustavo Herman, Quintino Machado, Beno Roserri, Cárlos Sagori, Blas Cardiez, Zacarias Barbosa, Juan R. Martinez, Pedro Cueto, Juan Rasegi.

* *

El jóven Cárlos L. Salas dejó de existir ayer. Era un empleado estimado, del Banco de la Provincia.

Paz en su tumba!

* *

Se ha presentado al Gobierno Nacional don Ausonio Bertolli, proponiendo hacerse cargo de los tableros que hay fijados en el municipio de la Capital, para la fijacion de carteles avisadores bajo la base siguiente:

1º El contrato durará 3 años y él abonará á la Municipalidad la suma de pfts. 100 anuales.

2º Repondrá todos los tableros que se hallen en mal estado y construirá los que sean necesarios para hacer bien ese servicio en todas las parroquias.

El Ministerio de Hacienda ha concedido el libre despacho de dos cajones conteniendo útiles de escritorio consignados al Banco Nacional.

—Idéntica concesion ha hecho al Ministro de Justicia para un cajon conteniendo instrumentos para el Museo Nacional, que se está formando en esta ciedad bajo la direccion inmediata de D. Francisco P. Montero.

* *

La Comision compuesta del Coronel Santa Cruz, ingenieros Carulla y Masci y profesor Morra, nombrada por el Gobierno Nacional para que inspeccione todas las municiones y material de guerra depositado en el Parque de Artillería, comenzará á desempeñar sus funciones desde el próximo lúnes, con objeto de terminar su cometido al finalizar la semana.

* *

Ayer prestó juramento ante la Cámara de lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia, el Ugier recientemente nombrado, D. Eduardo Reyes, puesto que desempeñaba hasta esa misma fecha en la Cámara 1ª de lo Civil.

* *

El Gobierno Nacional ha hecho ayer las siguientes concesiones de privilegio:

—A los señores Faussey y Ca., de New-York, para su sistema de máquinas perforadoras, reformado.

—Se ha concedido una marca de fábrica á don Leon Gazzano para los artículos de merceria y tienda que introduce al país.

* *

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado al de Interior, para su resolucion, una nota del Ministro Argentino en Montevideo, señor Villegas, pidiendo se le autorice para expedir pasajes de 1ª clase en la línea de vapores que hacen la carrera entre este y aquel puerto. Hace notar que la falta de esa autorizacion se hace sentir mucho en aquella Legacion, que amenudo necesita costear individuos á esta ciudad.

* *

El Juez de lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. Heredia, ha nombrado como Secretarios de su Juzgado á los siguientes señores: D. Ramon Muro, D, Arturo H. Gamboa, D. Eduardo A. Casa; Escribanos á D. Estanislao Lopez, D. Ramon E. Wright y D. Luis Guerello.

* *

Sobre la plantacion de lino, dice un periódico de Entre-Rios:

Don Emilio J. Victorica y don Florencio Pondal han implantado en el Uruguay una nueva industria de gran porvenir, que está llamada á dar un gran impulso al comercio y á los agricultores de la costa del Uruguay. Nos referimos á la plantacion del lino.

Hace algunos meses que estos señores emprendieron el sembrado, y hoy ven coronados sus esfuerzos con una cosecha abundante y de primera calidad.

En la barraca que fué del señor Van Deur tiene depositadas como 6000 arrobas de magnifica semilla y como 3000 arrobas de paja que piensa elaborar para estraer la fibra.

* *

El Ministro del Viso tomó ayer posesion de la Cartera del Interior y estuvo una hora en su despacho, retirándose en seguida. Ayer mismo se estendió el decreto poniéndolo en posesion de su cargo.

* *

El Gobierno de la Provincia ha autorizado á la Direccion de Rentas para que pueda renovar los boletos de marcas, aunque no se presenten los anteriores.

La renovacion se efectuará haciéndose constar en el nuevo boleto las causas por las cuales no ha sido presentado el anterior.

Esta resolucion es de importancia para los hacendados.

* *

Mañana parte para el Sur el vapor nacional *Rossetti*, llevando á su bordo víveres y artículos navales para las Subdelegaciones Marítimas de Patagones, Chubut y Puerto Deseado.

El Ministerio del Interior ha recibido ya, enviadas por el Departamento de Ingenieros, las bases para la licitacion de la prosecucion de las Obras de Salubridad, que se sometieron hace algunos dias á su informe.

Con este motivo conferenciaron ayer los gefes de la Comision de Obras de Salubridad y Departamento de Injenieros.

* *

En la última Asamblea de la asociacion «Circulo Dramático Argentino» se puso en posesion de sus puestos á los señores nombrados el 1º del actual, para formar la C. D. de la Sociedad, y al mismo tiempo nombrar la Comision Directiva de la Biblioteca Pública que costea esta importante institucion; resultaron electos los siguientes señores:

Presidente—D. Juan M. Romano.
Secretario—D. Ricardo Camero.
Tesorero—D. Arturo C. Ponce.
Vocales—D. Ernesto Cadelago, Honorario Sain y D. Emilio Raña.

Se acordó fijar todos los Viérnes para la reunion de la Comision Directiva de la Sociedad.

* *

Las únicas noticias de interés que traen los últimos diarios de Chile son estas:

—El Ministro de Relaciones Exteriores dirigió el dia 30 una nota á don Rafael Larrain, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, recomendándole proceda pronto á organizar una remesa de objetos para la Exposicion de Buenos Aires.

La señora Subercaseaux de Vicuña M.,ha hecho un valioso acópio de trabajos de mano para enviar á Buenos Aires.

Entre otros mencionaremos los siguientes:

Encajes de mano, señorita Eduvigis Gonzalez. Marqueteria ú obras en madera, Josefina Matte de Tocornal. Flores secas, conservando todos sus colores, señoritas Ortúzar Falcon. Bordados, señorita Rosa Aldunate. Pintura al óleo, señoritas Gertrudis Izquierdo. Luisa Ochagavia, Dolores Vicuña de Morandé, Rosa Aldunate de Waugh, Fernandez Jara, Goicolea. Estátuas, pintura, señoritas Mira, Mena y otras.

Además, otros muchos objetos que darán muy alta idea del gusto y delicado talento artístico de las damas chilenas.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda, dió un banquete de despedida á don Guillermo Matta, Ministro Plenipotenciario en Alemania, asistiendo sus colegas del gabinete y otros caballeros.

—Segun *Los Tiempos*, el señor Altamirano dejará la intendencia de Valparaiso y pasará al Senado.

⁂

En unos de los primeros trenes del Ferro-carril del Sud, llegó ayer de Burzaco el Ministro de Hacienda de la Nacion doctor Romero; bajó en la Estacion «Peña» donde lo esperaba el Ingeniero Huergo y los dos, sin séquito alguno, se pucieron á recorrer las grandes obras del Riachuelo.

Visitó detenidamente los trabajos en ejecucion en la Vuelta de Rocha, pasó á los antíguos muelles y los que están en ejecucion.

Esta visita es de trascendencia para el comercio importador, por el impulso que en breve van á tener estas obras y las medidas que están en via de ejecucion para la descarga de los buques ultramarinos.

⁂

El 23 del corriente se reunen en Asamblea General los accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata á fin de ocuparse del informe del Directorio, balance general y dividendo activo.

⁂

Las inhumaciones efectuadas ayer fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Catalina Vignolo, 1 año 6 meses, argentina, meningitis.

Maria Racciolo, 7 meses, id, consuncion.

Cárlos Morel, 20 años, francés, tísis pulmonar.

N. N., 2 dias, argentina.

Mariano Ocherry, 30 años, francés, gangrena.

Benedicta Garcia, 7 años, argentina, difteria.

Félix Avellaneda, 4 meses, id, entero colitis.

Alfonso Notel, 32 años, francés, disenteria.

Gaudencia, 1 año 3 meses, argentina.

Irene Mansilla, 32 años, id, tisis.

Antonia Dagadivide, 85 años, austriaca, disenteria.

Domingo Gandulto, 30 años, italiano, melitis.

Sebastian Augiolino, 10 dias, argentino, tétano.

Manuela Godoy, 7 meses, consuncion,

José Pradron, 2 años 11 meses, id, meningitis.

Juan J. Montenegro, 1 año 3 meses, id, gastro enteritis.

Tomasa Cario, 8 años 2 meses, id, inanicion.

Ildefonsa, 2 años, id, fiebre tifoidea.

Cementerio del Norte—Cárlos Vaghi, 6 meses, argentino, consuncion.

Eduardo Hipólito Monteverde, 1 año 4 meses, id, meningitis.

Joaquin Barbosa, 68 años, id, coquexia cordivca.

Faustina Ortiz, 40 años id, apoplegia.

Palmira Caro, 20 meses, id gastro enteritis.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Sábado 14 y Domingo 15 de Enero de 1882—Ignauguracion del carnaval—dos bailes—de sociedad particular y disfraz—Sábado y Domingo gran iluminacion á giorno—orquesta de 40 profesores, dirijida por el profesor Guidi—música nueva para bailes, de última novedad.—El repertorio ha sido enriquecido con las últimas producciones de los mas afamados compositores. — Valtzer y Cuadrillas sacadas de las nuevas óperas francesas representadas últimamente en Colon; *Recuerdos de México*, nuevas habaneras. Ultimas composiciones de Capitani, etc. Los bailes durarán diez minutos con intérvalo de 5.—Orden del baile—1 polka—2 mazurka—3 wals—4 habanera—5 scotisch—El baile empezará á las 11.—Entrada para caballeros ps. 50 mjc.—señoras, con invitacion, gratis—palcos 200—La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile; despues del baile habrá tramways para todas direcciones

La Florida Teatro de verano—Compañía de zarzuela del género cómico, dirigida por el primer tenor señor Félix Amurio—Funcion extraordinaria para el sábado 14 de Enero, á las 8 1/2—Programa: 1° Sinfonía por la orquesta—2° La zarzuela bufa en 2 actos, original del distinguido escritor D. Antonio Pina y Dominguez, música del afamado maestro don Rafael Auvés, titulada: SENSITIVA—Entrada general 25 pesos, niños 10— Sábado 14, y Domingo 15 grandes bailes de máscaras.

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes bailes de máscaras y sociedad, el sábado 14 y domingo 15 de Enero, á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado—Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion á giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio, bajo la direccion del maestro Bazolle—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Gran Skating-Ring—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, el sábado 14 y Domingo 15 de Enero, a las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rejneri—Entrada para caballero 30 ps. mjc.; señoras gratis—Palcos 100 pesos mjc,

Coliseum—Lavalle 318—El Sábado 14 y Domingo 15 de Enero de 1882—grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confiteria—Entrada para hombres 15 pesos mlc.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

VAPORES

Salida para Ultramar

ENERO

	Nombre	Destino
16	Colina	Havre
16	Ariadne	Rotterdam
16	Vandyck	Amberes
17	Grecian	Havre
20	Guadiana	Southampton
21	Kepler	Amberes
22	La France	Génova
24	Senegal	Burdeos
25	Baltimore	Bremen
28	Plato	Liverpool
28	Ptolemy	Nueva-Yok

Esperados de Ultramar

ENERO

15 Mozart, Liverpool.
16 La France, Génova.
16 Baltimore, Bremen.
16 Senegal, Burdeos.
21 Ptolemy, Lóndres.
21 Hevelius, Liverpool.
25 Guadiana, Southampton.
28 Nord-América, Génova.
31 Galileo, Liverpool.

EDICTOS JUDICIALES

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRIA

Se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los solares de propiedad pública, entre los cuales están incluidos aquellos que debieron entrar en el remate suspendido el dia 8 del actual, que por nueva disposicion de la Municipalidad en sesion del dia 9 del corriente, se ha resuelto lo siguiente:

Art. 1° Dentro del término de quince dias de la publicacion de este edicto, deberán presentarse á la Secretaria de esta Municipalidad, todos los que se consideren con derecho á los mencionados solares y no hayan llenado las condiciones de poblacion exigidas por la ley, acompañados de las pruebas que les acrediten como propietarios.

Art. 2° Pasado dicho término, no se reconocerá titulo alguno y se procederá con arreglo á lo prescripto en el articulo 11 de la ley de éjidos.—Olavarria, Enero 11 de 1882.—JOSÉ C. GRIGERA—*Francisco Araujo*—Secretario Interino. 13 E 14 28

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1/2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anual,
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblo Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8811

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso.

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

317 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo.................. $f. 1 590 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881.......... » 141,019·56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias..........	4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......	5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias..........	2 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......	3 p.% id

CO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

VAPORES Y MENSAGERIAS

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

AVISOS OFICIALES

Ambulantes

Direccion de Rentas de la Provincia.

Se hace saber á los ambulantes que desde el 1° del corriente mes, deben andar munidos de la patente del año actual.

Los que no se provean de la misma, serán considerados como defraudadores del fisco y sufrirán la pena del duplo del valor de la patente.—Direccion de Rentas, Enero 6 de 1882.

8e 8 30 *El Gefe.*

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la Ley de 4 de Diciembre corriente, de utilidad pública la expropiacion de los terrenos necesarios para éjido del Pueblo de Arrecifes, se hace saber de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley General del 21 de Octubre del corriente año que el P. E. vá á proceder á la expropiacion de dos leguas cuadradas de tierras pertenecientes á los siguientes propietarios:

Testamentaria de Velez Sarsfield: terrenos de cuatro mil varas de frente al Sud por doce mil de fondo al Oeste del pueblo y lindando por su frente con el rio Arrecifes.

Señor Buseta, terreno de mil varas de frente por nueve mil de fondo, arranca del rio Arrecifes y toma la parte Oeste del Pueblo lindando con Velez Sarsfield por el Oeste y Norte.

Señores Pereyra y Molina, Terreno de mil quinientas varas de frente al Sud por nueve mil de fondo. Arranca del rio Arrecifes y toma todo el pueblo hasta mas de tres mil varas.

Testamentaria de don Patricio Perez Millan: terreno de mil y quinientas varas de frente por doce mil de fondo, arranca del rio Arrecifes y queda al Este del Pueblo.—Diciembre 30 de 1881—*Cristian Demaria.* 7 E. 8 19.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la linea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 10 de 1881.

185 d. 20 E. 20 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público, que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectáreas

La base para la venta será de 70000 pesos mjc la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáresa equivalentes á varas 463053 milionésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 155 n22 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley.

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Sed — Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

ROCA
B. VICTORICA.

130 n8 m24

AVISOS

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

AVISO

El Poder Ejecutivo ha resuelto que las tropas de carneros en pié que trasporte este ferro-carril de las diversas estaciones que recorre hasta esta ciudad, sean desembarcadas en la estacion Floresta á fin de poder ser revisadas por la autoridad encargada de ello.

En consecuencia, se previene al público que desde el 15 del corriente se dará cumplimiento á esta disposicion.—Enero 7 de 1882 12 E 12 15

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta, Perú 141 y 143.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENERÉO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

PARA SEÑORAS
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 *pesos hasta* 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 38
6 e 8-30.

ALMANAQUE
DE
"El Mosquito"
PARA 1882
Editado por HENRIQUE STEIN

Quedan pocos ejemplares de este almanaque popular cuyo éxito vá cada año aumentándose mas.

Apresurarse pues si quieren tenerlos.

Precio 5 pesos mjc.

En venta por mayor en la Libreria del Mosquito, Florida 88, y por menor en todas las buenas librerias 2.

Se alquila

En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa,

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm,

SEDERIAS

Groes negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la ciudad de Londres

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e. 8 30.

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxigeno, osono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 10° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director — *Administrador*
A. LACROZE — L. CHAVES.
1 e3 perm

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pídase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—30g

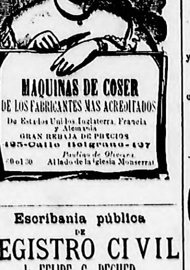

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8-30

160,000

VARAS CAMBRAY DE HILO

Con flores de colores

COLOR FIRME — GARANTIDO

DIBUJO DE MODA

A tres pesos vara

Esta verdadera ocasion se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e 8 30

AVISO MUNICIPAL

INSPECCION GENERAL

Ordenanza de 21 de Marzo de 1876

La Comision Municipal, reunida en Consejo, acuerda y ordena:

Art. 1° Los bailes de máscaras empezarán la víspera de año nuevo, y terminarán el domingo inmediato al Carnaval.

Art. 2° Dichos bailes tendrán lugar en la víspera de los dias festivos y en la noche de éstos.

Art. 3° Los empresarios de teatros ó de bailes de máscaras que permitan la entrada á personas vestidas indecorosamente y que consientan cantos, discursos y danzas indecentes, pagarán una multa de tres mil pesos por cada vez que infringieren esta disposicion.

Art. 4° El Presidente de la Municipalidad podrá retirar á los empresarios el permiso que les concede la presente ordenanza, por razones de órden ó de higiene.

Art. 5° Las personas de ambos sexos que quieran usar disfraz, deberán sacar todos los años el permiso necesario para ello.

Art. 6° La Municipalidad percibirá por cada permiso la suma de 25 ps. m/c.

Art. 7° El producto de estos permisos se agregará al fondo que se destine para costear el adorno de las calles destinadas al corso.

Art 8° Tanto en la calle como en el interior de los teatros, queda prohibido el uso de vestiduras sacerdotales y uniformes militares de la época, de órdenes religiosas y de funcionarios públicos.

Art. 9° Ninguna persona disfrazada podrá usar armas, aunque lo requiera el traje que usa, estendiéndose esta prohibicion á todas las personas que aunque no disfrazadas, concurran á los bailes; los cuales dejarán tambien los bastones en el lugar que se les designe.

Art 10. La policia queda encargada del cumplimiento de la presente ordenanza.

Ordenanza de 7 de Febrero 1877

Art. 1° Solo se cobrará cinco $ mjc. por el permiso para disfraz, en los tres dias de carnaval.

Art. 2° Recomiéndase al señor Gefe de Policia, una estricta vigilancia respecto á la observancia de las disposiciones relativas al uso del disfraz y á las fiestas del carnaval.

Art. 3° El Inspector General de la Municipalidad desempeñara en los teatros y bailes públicos la vigilancia que le fuese encomendada por el Presidente de la Corporacion, poniéndose de acuerdo con la Policia para el mejor desempeño de sus funciones en los casos que fuese necesario.

Se ha dispuesto que los permisos consistan en tarjetas ó medallas que deberán ser colocadas en el pecho en parte visible.

Diciembre 29 de 188.

Lindolfo Davila.

2 d. 3 15.

OTRO

Oficina de Obras Púb'icas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementerio Inglés al Vecindario de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32.

Esas propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

El Jefe de la Oficina.

187 d. 21 e. 19.

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 22.

AVISO

A las señoras

200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos mjc. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 30

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA

393-Corrientes-393
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

d11 perm.

A la Ciudad de Londres

CARNAVAL

1882

Tarlatan dorado y plateado, lindisimos gustos para vestidos de baile, á 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, clarin blanco ancho, clase fina desde ps. 3 m|c. vara, hasta 30 ps.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á m|c. 3, 4. 5, 6 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdi y yaconas de todos colores. para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.

Todos estos articulos se encuentran:

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

6 e. 8-30.

ALBUM

PARA EL SEÑOR MINISTRO

DOCTOR IRIGOYEN

Estando reunida con exeso la suma necesaria para el Album que el Comercio destina al doctor Irigoyen, no se admite mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que deseen firmar el Album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitirselas con el importe á la brevedad posible.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Los Secretarios.

Cigarreria frente al Bazar de Burgos Florida y Cangallo 176, casa del señor Sóffia.

Bolsa de Comercio (señor Miguel E. Becar.)

Confiteria frente á la estacion del Parque Cerrito y Tucuman.

(Drogueria de don Santiago Torres) Defensa 71.

El amigo de los niños

El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo, y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS

J. A. Bennet

195—CALLE FLORIDA—195

UNICO AGENTE

Buenos Aires 63 d2—30

PASTILLAS

DE

BROWN

PASTILLAS DE BROWN

PARA LA TOS, RESFRIOS

Y

Enfermedades de los Brónquios

El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo.

Los cantores y oradores públicos

Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos, y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estraordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se venden en todas las Boticas.

Y por mayor

En la agencia 195—Calle Florida—195

Antigua fábrica

DE

BALANZAS Y ROMANAS

Cocinas económicas

Molinos con engranaje

Máquinas de matar

VISCACHAS Y HORMIGAS

De JUAN JOSE ARREGUI

antes Patricio Zala

337—Defensa—337

el 30

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pts.

BILLETE A 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 19 del corriente.

Los estractos llegan el sábado 21 por la mañana. e13 19

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó articulos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

Cárlos Urioste,
Presidente.
Tomás Ambrosetti,
Secretario.

d25 e30-g

CALLE 130 CHACABUCO esquina CALLE ALSINA 156 A 160 esquina

INAUGURACION

DE LA

SOMBRERERIA

DE

VIDAL HERMANOS

Calle Chacabuco 130

y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:

Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavago tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Ferro-Carril

DEL OESTE

En la estacion 11 de Setiembre, el dia 16 del corriente á las 9 a. m., por órden del señor Presidente del F. C. O. se procederá á la venta en pública subasta de los rezagos siguientes:

34 cueros lanares.
16 id pelados.
3 id vacunos.
3 id potros.
5 id nonatos.
10 bolsas maiz desgranado.
8 id trigo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1882.

E.10-16 *A. D'Amico.*

Precios de los Cafées

DE

EL MOKA-YUNGAS

TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10 $
Lavado	»	12 »
Caracolillo	»	12 »
Java	»	16 »
Martinico	»	16 »
Moka	»	16 »
Moka Yungas-mezcla.	»	20 »
Yungas	»	20 »

TEES

á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150

70—Chacabuco—72

59 d1 30

ESTACION

DE

VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encdentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERÚ PERÚ 38

Entre Rivadavia y Victoria

6 e. 8-30

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

31 perm. Secretario.

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DÁMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta en las siguientes librerias, al

Precio de 10 pesos m|c.

«El Demócrata»	Perú	143
Liberria Nueva	San Martin	98
Igon Hermanos	Bolivar	60
Manuel Reñé	Perú	42
Libreria de Mayo	Perú	115
C. M. Joly	Victoria	135
A. Forns	Buen Orden	44
Libreria Francesa	Victoria	75
L. Jacobsen y compañía	Florida	244
Féliv Lajouane	Perú	53
Libreria del Mosquito	Florida	88
Pazos y Gonzalez	Bolivar	82
Libreria	Cuyo	179
Idem	Rivadavia	185

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 26	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	58	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 6
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	10 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 46
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Ascuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

348 f11

ESCRITORIO MARITIMO

DE

E. MARTINEZ Y J. G. BOOKART

60—CUYO—60

10 e10 30

Aviso á las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco á 28, 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Londres», hay desde 35 hasta 600 m|c.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

6 e. 8-30.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Macacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPI CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTAS EN REMATE

Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número	107	á	210—667	hectáreas	66	áreas	66	contiárea	
«	211	á	770	«	45	«	07	«	
«	212	á	582	»	29	»	84	«	
«	213	á	1075	«	27	«	93	«	
«	214	á	542	«	95	«	63	«	
«	215	á	624	«	30	«	50	«	
«	216	á	587	«	96	«	36	«	
«	217	á	743	«	66	«	57	«	
«	218	á	1120	«	77	«	85	«	
«	219	á	1493	«	85	«	28	«	
«	220	á	862	«	33	«	92	«	
«	221	á	1226	«	74	«	85	«	
«	222	á	588	«	58	«	44	«	
«	233	á	909	«	45	«	10	«	

La base de venta será de ps. 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se rebajará el interés á 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Ignacio Frére

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 186-d. 21-e 30

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

PELUQUERIA DEL PASAJE

29 Victoria 29

Casa especial en perfumeria de los fabricantes mas acreditados, como Lubin, Pinaud, Guerlain, Atkinson, Juan M. Farina, etc.

Gran surtido en corbatas, bastones, paraguas, cepillos, peines de carey extras, pañuelos espumilla y muchos otros artículos que seria prolijo enumerar, á precios módicos.

ESPLENDIDO SALON DE PELUQUERIA

ATENDIDO POR OFICIALES DE PRIMER ORDEN

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de,

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas. Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e10 pm.